



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 536 - 19  
Expte. N° 6988/19  
Salta, 17 DIC 2019

**VISTO:** La nota a fs. 1, mediante la cual el alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación Levin Alejandro David, solicita la incorporación a la 9na. Cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 356/17 se autorizó el dictado de la 9na. Cohorte de la carrera Especialización en Tributación, ratificada por Res. CS N° 469/17.

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que corresponde tener por incorporado a Levin Alejandro David, DNI N°: 27.973.187, a la 9na. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación

Que el alumno aprobó los Módulos que constan en el estado curricular de fs. 4 y 5 del expediente de referencia.

Que a fs. 6 y 7 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica emitió el dictamen correspondiente, obrante a fs. 9 y 10.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 536 - 19  
Expte. N° 6988/19  
Salta, 17 DIC 2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tener por incorporado** al alumno Levin Alejandro David, DNI N°: 27.973.187, al dictado de la 8va. Cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 2°.- Dar por reconocidos** al alumno Levin Alejandro David, DNI N°: 27.973.187, los Módulos aprobados que se detallan a continuación:

| <b>Módulos Aprobados</b>   | <b>Otorgar reconocimiento por los módulos de la 9na. cohorte</b> |
|--|--|
| Módulo I: Principios de Derechos Tributario - Procedimiento<br>Nota: 6 (Seis), fecha 22/03/07, libro 101, folio 35, acta 25<br>Nota: 2 (Dos), fecha 28/02/05, libro 101, folio 334, acta 252 | Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento       |
| Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales<br>Nota: 5 (Cinco), fecha 04/02/05, libro 101, folio 332, acta 251<br>No registra aplazos   | Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales      |
| Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios<br>Nota: 7 (Siete), fecha 25/11/05, libro 106, folio 11, acta 11<br>No registra aplazos                            | Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios         |
| Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos<br>Nota: 7 (Siete), fecha 15/06/06, libro 106, folio 9, acta 9<br>No registra aplazos   | Módulo II: Imposición a los Consumos                             |
| Módulo V: Administración Tributaria<br>Nota: 5 (Cinco), fecha 07/09/07, libro 101, folio 133, acta 99<br>No registra aplazos   | Módulo III: Administración Tributaria                            |





Universidad Nacional de Salta



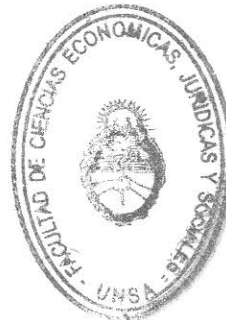
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 536 - 19  
Expte. N° 6988/19  
Salta, 17 DIC 2019

| Módulos Aprobados   | Otorgar reconocimiento por los módulos de la 9na. cohorte    |
|---|--|
| Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario<br>Nota: 7 (Siete), fecha 03/03/06, libro 106, folio 10, acta 10<br>No registra aplazos              | Módulo V: Derecho Penal Tributario                           |
| Módulo VII: Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales<br>Nota: 5 (Cinco), fecha 22/08/06, libro 106, folio 12, acta 12<br>No registra aplazos | Módulo VI: Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales |

**ARTICULO 3°.- Hágase saber a Levin Alejandro David, al Cr. Armando Simesen de Bielke, a la Mg. Hermosinda Egüez, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para la toma de conocimiento y demás efectos.-**  
.melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa